



Comunidad universitaria:

Teniendo en consideración el avance de la pandemia por la nueva cepa de Coronavirus COVID-19, la autoridad universitaria ha adoptado nuevas determinaciones con el objeto de disminuir los riesgos de contagio y proteger a las personas que integran su comunidad. A continuación, se indican estas nuevas medidas:

1. A partir de mañana miércoles 18 de marzo se suspenden las actividades laborales presenciales en los distintos Campus y Sedes Universitarias, con excepción de aquellas que resulten críticas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
2. En el caso particular de aquellas áreas en que se requiera la presencia de personal para cumplir cabalmente con algunas tareas, dado la criticidad de esos procesos o actividades, se otorgarán las flexibilidades necesarias al personal evitando la exposición a riesgos de contagio.
3. Se implementarán modalidades de teletrabajo de acuerdo a los procesos críticos que cada Unidad Académica y Administrativa ha ido estableciendo, a partir de la necesaria coordinación de las respectivas autoridades con los distintos grupos de personas que integran sus equipos.
4. Corresponderá a cada Director o Directora de la Unidad Académica o Administrativa, la determinación de aquellas tareas o procesos críticos que se deberán desarrollar en modalidad de teletrabajo o, excepcionalmente, de forma presencial. Estas definiciones deben ser comunicadas por las autoridades respectivas, durante el día hoy martes 17 de marzo, a la Dirección General de Asuntos Económicos y Administrativos (DGEA) (dirección.administracion@pucv.cl).
5. Los distintos Centros de la Universidad y la Estación Experimental La Palma, organizarán el cumplimiento de sus labores de acuerdo a las determinaciones de los respectivos directores y directoras. Esto en coordinación con la Dirección General de Asuntos Económicos y Administrativos (DGAEA).
6. Estas medidas son adicionales a la suspensión de clases presenciales de pregrado y posgrado y su reemplazo por modalidad virtual.

Por último, se solicita a cada autoridad académica o administrativa transmita a todo el personal a su cargo, que deberán estar disponibles para apoyar situaciones emergentes o excepcionales que puedan presentarse en las distintas áreas.

Agradecemos la colaboración de todas las personas que integran nuestra comunidad,

ALEX PAZ BECERRA
Director General
Vicerrectoría de Administración y Finanzas